

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "PAPELERA NACIONAL S.A."

- 1.- Mediante escritura pública otorgada el 28 de Febrero de 1961 ante el Notario Dr. Juan de Dios Morales Arauco, se constituyó la Compañía Anónima denominada "PAPELERA NACIONAL S.A."
- 2.- Mediante escritura pública otorgada el 1º de Septiembre de 1980 ante el Notario 7º del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Maldonado Rennella, la compañía en mención aumenta su capital social en la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES DE SUCRES, con el cual su capital social que dará elevado a la cantidad de CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES DE SUCRES; y, reforma sus Estatutos Sociales.- Esta escritura fué inscrita en el Registro Mercantil el 25 de Noviembre de 1980----- de fojas 12.989 a fojas 13.014 No.936 y anotada bajo el No. 22.677 del Repertorio.
- 3.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor Ingeniero Mariano Gonzalez Portés en su respectiva calidad de Vicepresidente subrogante del Presidente del Directorio.
- 4.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: Parte por Reserva Legal, parte por Reserva Facultativa y parte por Reserva para Reinversiones.
- 5.- Como consecuencia del Aumento de Capital se reforma el Artículo Tercero de los Estatutos Sociales de la siguiente manera: CAPITAL SOCIAL.- El Capital de la Compañía es de ciento cuarenta y un millones de sucres, dividido en ciento cuarenta y un mil acciones, de un mil sucres cada una, totalmente suscritas y pagadas, numeradas del cero cero cero cero uno al ciento cuarenta y un mil .-
- 6.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de Estatutos de la Compañía Anónima "PAPELERA NACIONAL S.A." fué aprobada mediante Resolución No. 12.368 expedida el 13 de Noviembre de 1980, inscrita en el Registro Mercantil el 25 de Noviembre de 1980 de fojas 12.984 a fojas 12.988 No. 935 y anotada bajo el No. 22.676 del Repertorio.-

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Noviembre 27 de 1980


Dr. Luis Cabezas Parrales
SECRETARIO GENERAL

